

COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION
REUNION ORDINARIA PARA INTEGRACION DEL COMPLAN POR EL PERIODO
2022-2024
DEL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021

En La Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, convocados por el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ivan Pivac Carrillo, en su calidad de Presidente del Comité Municipal de Planeación, se reúnen de manera virtual, los C.C. Coordinadores Sectoriales, Integrantes del Comité Municipal de Planeación, con el propósito de llevar a cabo la Primera Reunión Ordinaria, con el objetivo de instalar el Comité Municipal de Planeación del Municipio de Puerto Peñasco, Sonora, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.- INSTALACION DE LA REUNION
- II.- PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III.- PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
- IV.- TOMA DE PROTESTA AL COORDINADOR GENERAL Y COORDINADORES SECTORIALES
- V.-PROYECTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024.
- VI.- CLAUSURA

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNION

Una vez verificado el quorum legal y en cumplimiento al orden del día, el C. Presidente Municipal y Presidente del Comité Municipal de Planeación, da por instalada la reunión, siendo las 10 horas con 05 minutos del día 30 de Septiembre del año 2021, solicitando al Director de Planeación Municipal que presente a los participantes el orden del día para desarrollar la reunión.

II.- ORDEN DEL DIA

Se presenta a los asistentes el orden del día, mismo que es aprobado en todo su contenido mediante votación económica.

III.- PROPOSITOS Y OBJETIVOS

Enseguida, El C. Presidente Municipal y Presidente del Comité Municipal de Planeación, solicita al Director de Planeación Municipal que explique a quienes habrán de encabezar los grupos de trabajo Sectoriales, los propósitos y Objetivos de la primera reunión ordinaria del Comité Municipal de Planeación, orientada a instalar el Comité Municipal de Planeación y establecer la directrices de los propósitos del desarrollo municipal durante el período 2022-2024.

El Director de Planeación mencionó que la reunión va orientada a dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 45 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora, el cual señala la obligación de los Ayuntamientos de Sonora de instalar un sistema municipal de planeación con el propósito de que se instrumente el Plan Municipal de Desarrollo, mismo que deberá ser aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora en un plazo no mayor de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del cargo.

Comento también que en el Plan Municipal de Desarrollo deberán quedar plasmados los compromisos, acuerdos y políticas que el Presidente Municipal ha expresado y establecido con la comunidad, que deberán quedar plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, vinculados a las políticas nacionales de la Agenda 20-30 del desarrollo sustentable y a las políticas del desarrollo estatal; y para cumplir con estos compromisos y metas establecidas se han diseñado los siguientes 5 ejes rectores :

EJE 1.- GOBIERNO AUSTERO, SUSTENTABLE Y TRANSPARENTE

EJE 2.- BIENESTAR CON EQUIDAD E IGUALDAD

EJE 3.- PEÑASCO ANTES QUE NADA

EJE 4.- PEÑASCO PRODUCTIVO

EJE 5.- SEGURIDAD PARA LOS HABITANTES.

Solicita al Director de Planeación Municipal, Lic. Raúl Gerardo Celaya Núñez que asuma a partir de este momento la Coordinación General del Comité Municipal de Planeación y que pase enseguida a presentar los grupos de trabajo sectorial del COMPLAN

IV.- TOMA DE PROTESTA

Acto seguido, el C. Presidente del Comité Municipal de Planeación y en atención al punto IV del orden del día, procede al nombramiento del nuevo Coordinador General del COMPLAN, recayendo esta designación al C. RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ , solicitando a los presentes ponerse de pie y procede a la toma de protesta del nuevo Coordinador General del COMPLAN, quedando de la siguiente manera:

COORDINADOR GENERAL: Raúl Gerardo Celaya Núñez, Director de Planeación Municipal

COORDINADORES SECTORIALES:

EJE	SECTOR	NOMBRE	CARGO
1	Administración Finanzas	Maritza Montijo Quintana Icela González Cornejo	Asuntos de Gobierno Tesorera Municipal
2	Equidad de Genero Deporte Jóvenes Asistencia y Dllo. Social Salud Arte y Cultura Educación y Acción Cívica Etnias	Maribel Narez Félix Fernando Mendoza Núñez Daleity Fernanda Castaños Vega Mireya Gastelum Ruiz. Dr. Iván Munguía Beatriz Salido Macías Mtro. Armando González Gerardo Pasos Valdez	Dir. Instituto de la Mujer Instituto del Deporte Inst. de la Juventud DIF Municipal Director de Salud Directora de Arte y Cult. Dir. Acción Cívica Coordinador Étnico
3	Dllo Urbano y Obra P OOMAPAS Limpia y Rec. Basura Servicios Públicos Ecología y Media Amb.	Ing. José Luis Montijo Torres Ing. Héctor Acosta Félix Gildardo Morales Barceló Julio Cesar García Castro Marcia Jazmín Ortega Morales	Director de Obras P. Dir. Gral. De OOMAPAS Dir. Gral. OOMISLIM Dir. Servicios Públicos Dir. Ecología
4	Desarrollo Económico Pesca Turismo	Aidé Yaracet Verduzco Villalobos Ramón Suarez Omar Sáenz Chavarría	Dir. Dllo. Económico Dir Pesca Dir Turismo
5	Seguridad Publica Protección Civil	José Tlaseca Méndez Alan Josué Ontiveros López	Comisario de S.P. Dir. Protección Civil

Se designaron también por instrucciones del Presidente Municipal coordinadores generales por cada eje rector del PMD, quedando de la siguiente manera:

COORDINADORES SECTORIALES GENERALES:

EJE 1.- GOBIERNO AUSTERO, SUSTENTABLE Y TRANSPARENTE

Coordinador: Maritza Montijo Quintana, Asuntos de Gobierno

EJE 2.- BIENESTAR CON EQUIDAD E IGUALDAD

Coordinador: Maribel Narez Félix. Directora del I.M.M.

EJE 3.- PEÑASCO ANTES QUE NADA

Coordinador José Luis Montijo Torres, Director de Obras Públicas.

EJE 4.- PEÑASCO PRODUCTIVO

Coordinador: Aidé Yaracet Verduzco Villalobos. Dir. Desarrollo Económico.

EJE 5.- SEGURIDAD PARA LOS HABITANTES

Coordinador: José Tlaseca Méndez, Comisario de Seguridad Pública.

Después de las anteriores designaciones, por conducto del Presidente del COMPLAN se procede a la toma de protesta de los integrantes, atendiendo el punto IV del orden del día, preguntándoles:

"Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, la Ley Estatal de Planeación y demás ordenamientos legales y normativos relacionados con la planeación Municipal, realizando la responsabilidad de coordinar los trabajos sectoriales del Comité Municipal de Planeación que se le ha conferido?"

A lo que todos responden: si, protesto!

Una vez realizado el protocolo de toma de protesta, se le solicita al Coordinador General del COMPLAN que atienda el punto V del orden del día, referido a los procedimientos de la Planeación Municipal y mecanismos para integrar el Plan Municipal de desarrollo, desahogando el punto en base a los siguientes puntos:

PROCESO DE INTEGRACIÓN

VINCULACION FEDERAL Y ESTATAL

INTEGRACION DE LOS GRUPOS SECTORIALES

EJES RECTORES

DIAGNOSTICOS

DEFINICION DE METAS

DEFINICION DE METAS DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES (PEM1)

EVALUACION DEL DESEMPEÑO (MIR)

VI.- CLAUSURA

El Presidente Municipal y Presidente del COMPLAN invito a cumplir con responsabilidad los compromisos que se les han conferido, señalándoles que además de un compromiso con el proyecto de gobierno que él encabeza, la definición del Plan Municipal de Desarrollo es una responsabilidad para ejercer un gobierno en base a sus principales compromisos con la comunidad que se reflejan en los cinco ejes rectores y que llevan como columna vertebral la directriz de pensar siempre que Peñasco esta antes que nada.

Finalmente, siendo las 10 horas con 35 minutos del día de su inicio, el C. Presidente Municipal y Presidente del COMPLAN, declara formalmente clausurada la reunión.

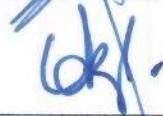
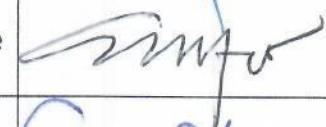
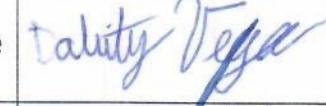
Firman la presente acta, en la Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora a los 30 días del mes de Septiembre del año 2021 quienes en ella intervinieron:

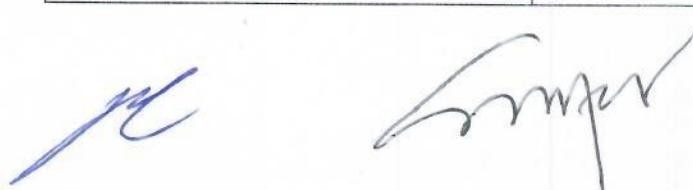
**EL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION
2022-2024**

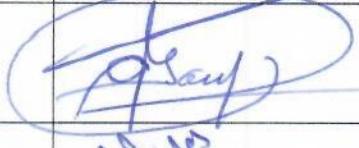
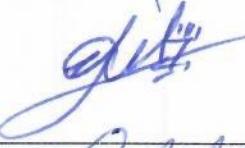
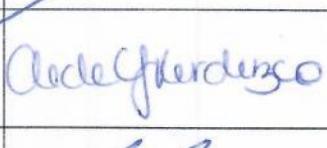
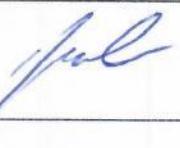
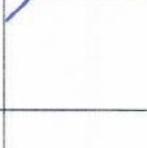
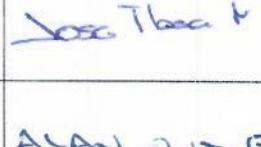
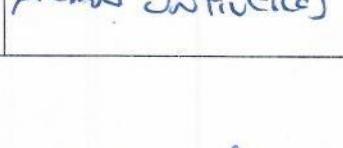
**JORGE IVAN PIVAC CARRILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION**

**RAUL GERARDO CELAYA NUÑEZ
COORDINADOR GENERAL DEL
COMITÉ MUNICIPAL DE PLANEACION**

COORDINADORES SECTORIALES:

COORDINADOR	CARGO	FIRMA
Maritza Montijo Quintana	Asuntos de Gobierno	
Icela González Cornejo	Tesorera Municipal	
Maribel Narez Félix	Directora de Instituto de la Mujer	
Fernando Mendoza Núñez	Director del Instituto del Deporte	
Daleity Fernanda Castaños Vega	Directora del Instituto de la Juventud	
Mireya Gastelum Ruiz	Directora del DIF	



Dr. Iván Munguía	Director de Salud	
Beatriz Salido Macías	Directora de Arte y Cultura	
Mtro. Armando González	Dir Acción Cívica	
Gerardo Pasos Valdez	Regidor Étnico	
Ing. José Luis Montijo Torres	Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	
Ing. Héctor Acosta Félix	Director General de OOMAPAS	
Gildardo Morales Barceló	Director General de OOMISLIM	
Julio Cesar García Castro	Director de Servicios Públicos	
Marcia Jazmín Ortega Morales	Directora de Ecología	
Aidé Yaracet Verduzco Villalobos	Directora de desarrollo Económico	
Ramón Suarez	Director de Pesca	
Omar Sáenz Chavarría	Director de Turismo	
José Tlaseca Méndez	Comisario de Seguridad Pública	
Alan Josué Ontiveros López	Director de Protección Civil	

1

Ernesto

WES

PUERTO PEÑASCO, SONORA

SEPTIEMBRE 30 DEL 2021

DIRECCION DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL

REUNION VIRTUAL PARA LA INSTALACION DEL COMPLAN

